

2115 RESOLUCION de 5 de enero de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra al Notario, en situación de excedencia voluntaria, don Francisco del Hoyo Villameriel Notario de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en los artículos 109 y concordantes del Reglamento Notarial y en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Y teniendo en cuenta:

Primero.—Que mediante Resolución de 12 de enero de 1979, don Francisco del Hoyo Villameriel, Notario de Valladolid, fue declarado en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año, si bien con reserva del derecho a reingresar en el servicio por la misma población donde residía al serle concedida la excedencia en la forma prevista en el párrafo 4.º del citado artículo 109 reglamentario.

Segundo.—Que la primera vacante habida en Valladolid, después del transcurso de un año desde que al señor del Hoyo Villameriel fue declarado excedente, ha sido la creada por el artículo 8.º del Real Decreto 427/1978, de 10 de febrero, por el que se aprueba la Demarcación Notarial, como vacante producida el día 1 de enero de 1981.

Tercero.—Que por todo ello procede nombrar al citado Notario para servir la referida vacante, la cual, en consecuencia, no consume turno ni puede ser anunciada en concurso ordinario.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para servir la mencionada Notaría vacante de Valladolid, de nueva creación, a don Francisco del Hoyo Villameriel, quien habrá de tomar posesión del cargo, previos los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE DEFENSA

2116 REAL DECRETO 128/1981, de 14 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, pasando a la situación de reserva, al Coronel de Infantería don Manuel Dávila Jalón.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres del artículo doce de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al Coronel de Infantería don Manuel Dávila Jalón, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta, pasando a la situación de reserva.

Dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

2117 REAL DECRETO 127/1981, de 23 de enero, por el que se nombra Director de Mutilados al General de División del Ejército don Alejandro Manrique López.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento sesenta del Real Decreto setecientos doce/mil novecientos setenta y siete, de uno de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Director de Mutilados al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Alejandro Manrique López, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

2118 REAL DECRETO 128/1981, de 24 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Domingo Jiménez Riutort.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Domingo Jiménez Riutort, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

2119 REAL DECRETO 129/1981, de 24 de enero, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Sáez Larumbe.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Sáez Larumbe, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE AGRICULTURA

2120 ORDEN de 22 de enero de 1981 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales del Estado, con expresión de su fecha de nacimiento y del Número de Registro de Personal correspondiente.

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 21 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1980), para cubrir 14 plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales del Estado,

Este Ministerio de Agricultura, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales del Estado, a los aspirantes seleccionados que a continuación se mencionan, con expresión de su fecha de nacimiento y del Número de Registro de Personal correspondiente:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
<i>Turno restringido</i>		
Sánchez Rojas, Juan Manuel	1- 2-1948	A04AG438
Ylla Garrigolas, Vicente	3-10-1932	A04AG439
<i>Turno libre</i>		
Soriano Moyano, Miguel	27- 3-1958	A04AG440
Fuertes Díaz, María Jesús	2- 6-1952	A04AG441
Canales Ruiz, Manuel José	18- 1-1950	A04AG442
Calle Sánchez, Feliciano	10- 8-1958	A04AG443
Juárez Muñoz, Manuel	29- 1-1955	A04AG444
Arribas Jerónimo, José	20- 3-1948	A04AG445
Juárez Relaña, Ignacio	19-10-1957	A04AG446
San Cardenal, Mariano de la	11- 8-1952	A04AG447
López Moyano, Silvestre Félix	26-11-1955	A04AG448
Crespo Bardera, Julián	19- 6-1956	A04AG449
Vallvey Sarrroma, Antonio	15- 9-1951	A04AG450
Serrano Fernández-Aceytuno, María Teresa	6-10-1945	A04AG451

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 38 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y una vez asignado el destino correspondiente deberán tomar posesión del mismo en el plazo señalado en el apartado d) del mismo precepto legal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, José Luis García Ferrero.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

2121 REAL DECRETO 130/1981, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco Gutiérrez de Luna y Cámara como Director general de Servicios de la Secretaría de Estado de Turismo.

En virtud de lo prevenido en el Real Decreto dos mil ciento ochenta y tres mil novecientos ochenta, de diez de octubre, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Francisco Gutiérrez de Luna y Cámara cese como Director general de Servicios de la Secretaría de Estado de Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

MINISTERIO DE CULTURA

2122 ORDEN de 4 de diciembre de 1980 por la que se renueva la composición de la Junta Asesora de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Orden de 13 de junio de 1979, que regula la composición y funcionamiento de la Junta Asesora de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos,

Este Ministerio ha resuelto que dicha Junta Asesora quede constituida en la siguiente forma:

Don José María García de Paredes, quien ostentará la Presidencia de la Junta.

Don José María Azcárate Ristori.

Don Juan José Martín González.

Don Carlos Fernández Casado.

Don Juan Carlos Elorza Guinea.

Don Alfredo Pérez de Armiñan.

Don Francisco Javier Feduchi Benlliure.

Don Carlos Ferrán Alfaro.

Don Eduardo Amann Sánchez.

Don Pedro Navascués Palacio.

Don Jesús Caamaño Martínez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.

CAVERO MATAILLADE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

2123 RESOLUCION de 23 de enero de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Sasomón, don Julián Sánchez Polo.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de La Unión, don Juan José García del Arenal.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

Provincia de La Rioja

Ayuntamiento de Fuenmayor, don José Ignacio Elguea Mendoza.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios nombrados que no podrán solicitar nuevo destino como Secretarios interinos dentro del plazo de seis meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

2124 ORDEN de 24 de noviembre de 1980 por la que se nombra a don Antonio Prieto Hernández de Tejada Profesor agregado del grupo XXIV, «Pascicultura y Jardinería», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Prieto Hernández de Tejada, número de Registro de Personal A42EC 1740, nacido el 10 de septiembre de 1929, Profesor agregado del grupo XXIV «Pascicultura y Jardinería», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Comar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2125 REAL DESPACHO de 7 de enero de 1981 por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres a don José Mateos García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, número cuatro, de la disposición transitoria segunda, número dos, ambos de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por acuerdo del día siete de enero de mil novecientos ochenta y uno, como del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta,